NACIONES
UNIDAS

S



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1997/335
25 de abril de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 25 DE ABRIL DE 1997 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO GENERAL

Tengo el honor de transmitirle la carta adjunta, de fecha 25 de abril de 1997, que me envió el Representante Permanente de Italia ante las Naciones Unidas (véase el anexo). Se adjunta a la carta el segundo informe quincenal sobre la Fuerza de Protección Multinacional para Albania, solicitado en la resolución 1101 (1997) de 28 de marzo de 1997 del Consejo de Seguridad.

Le agradecería que tuviera a bien señalar la carta y su anexo a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kofi A. ANNAN

ANEXO

Carta de fecha 25 de abril de 1997 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Italia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de presentar el segundo informe sobre la Fuerza de Protección Multinacional para Albania (véase el anexo). Este informe se presenta de conformidad con el párrafo 9 de la resolución 1101 (1997) del Consejo de Seguridad de 28 de marzo de 1997, en la cual el Consejo pidió a los Estados Miembros participantes en la Fuerza de Protección Multinacional que presentaran al Consejo, por intermedio del Secretario General, informes periódicos por lo menos cada dos semanas. Se le comunicó el primer informe el 10 de abril (S/1997/296, anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y el segundo informe como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) F. Paolo FULCI
Embajador

APÉNDICE

Segundo informe presentado al Consejo de Seguridad sobre el funcionamiento de la Fuerza de Protección Multinacional para Albania

I. INTRODUCCIÓN

1. El 28 de marzo de 1997 el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1101 (1997) en cuyo párrafo 2 "acoge complacido el ofrecimiento de ciertos Estados Miembros de establecer una Fuerza de Protección Multinacional temporal y limitada para facilitar la entrega humanitaria en condiciones de seguridad y sin demora, y para ayudar a establecer un medio resguardado para las misiones de las organizaciones internacionales en Albania, inclusive las que suministran asistencia humanitaria".

2. En el párrafo 9 de la resolución el Consejo de Seguridad pidió a los Estados Miembros participantes en la Fuerza de Protección Multinacional que presentaran al Consejo, por intermedio del Secretario General, informes periódicos por lo menos cada dos semanas. El primer informe fue presentado el 9 de abril de 1997 (S/1997/296, anexo) y en él se especificaban, entre otras cosas, los parámetros y modalidades de la operación sobre la base de las consultas celebradas entre los Estados Miembros participantes en la Fuerza y el Gobierno de Albania. En este informe se resume la primera semana de operaciones en Albania y se describen los progresos hechos con respecto a los objetivos establecidos en el párrafo 2 de la resolución 1101 (1997).

II. FUERZA DE PROTECCIÓN MULTINACIONAL

Orientación política

3. El Comité de Dirección, constituido por los Directores Políticos de los países contribuyentes y el Comandante de la operación, sigue observando la evolución de la situación general sobre el terreno y el cumplimiento del mandato del Consejo de Seguridad por parte de la Fuerza. Se reúne una vez por semana; hasta la fecha ha celebrado cuatro reuniones los días 4, 9, 14 y 23 de abril.

4. Las organizaciones internacionales pertinentes participan en calidad de observadoras en las reuniones del Comité de Dirección, en las que informan a éste acerca de sus actividades en curso relacionadas con la crisis en Albania. En particular, las Naciones Unidas estuvieron representadas por el Departamento de Asuntos Humanitarios, mientras que la Presidencia y la Comisión representaron a la Unión Europea (UE). La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y la Unión de Europa Occidental (UEO) también asisten como observadoras por intermedio de sus respectivas presidencias.

Cooperación con las autoridades de Albania

5. En vísperas del despliegue de la Fuerza de Protección Multinacional el Ministro de Defensa de Italia, Sr. Beniamino Andreatta, visitó Tirana (el 12 de abril) y el Primer Ministro de Italia, Sr. Romano Prodi, visitó Vlore y Tirana (el 13 de abril). En ambas visitas se confirmó la disposición del Gobierno de

Albania a cooperar con la Fuerza de Protección Multinacional y los organismos humanitarios para la entrega oportuna y segura de la asistencia humanitaria.

6. El Comité de Dirección, por intermedio de su Presidente, el Embajador Amedeo de Franchis, y el Comandante de la Operación, Almirante Guido Venturoni, Jefe del Estado Mayor de Defensa de Italia, presentó la misión de la Fuerza al Gobierno de Albania en una reunión especial del Comité de Dirección celebrada en Roma el 14 de abril. El Gobierno de Albania estuvo representado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Arjan Starova, quien aceptó los parámetros y las modalidades de la misión y expresó su reconocimiento a los países que hacían aportaciones. En esa ocasión el Gobierno de Albania informó al Comité de Dirección que se había establecido una comisión central amplia en Tirana, encabezada por el Secretario de Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores, Sr. Pavli Zeri, quien se encargaría de la coordinación y los contactos interdepartamentales.

Cooperación con organizaciones internacionales

7. En cumplimiento del mandato de la resolución 1101 (1997), se está ejecutando el programa de asistencia humanitaria en un medio seguro al que contribuye la Fuerza. En particular con arreglo al programa (ECHO) se está entregando en el puerto de Durres un primer embarque de cereales en condiciones de seguridad, en tanto que se está evaluando en Bruselas el programa PHARE de la Unión Europea para Albania. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) están iniciando programas de emergencia para Albania.

8. Se está considerando la posibilidad de ejecutar un programa de capacitación de la policía. Una misión de evaluación de la UEO ya visitó Albania desde el 22 de abril, en tanto que la Unión Europea decidirá su apoyo atendidos los resultados de esa misión.

9. Después del despliegue de la Fuerza visitó nuevamente Tirana el 11 de abril el representante personal para Albania del Presidente de la OSCE, Sr. Franz Vranitzky, ex Canciller de Austria, quien se reunió ese mismo día en Venecia con el Ministro de Defensa de Italia, Sr. Beniamino Andreatta, el Comandante de la Fuerza, Almirante Guido Venturoni, y el Presidente del Comité de Dirección, Embajador Amedeo de Franchis. Después del 22 de abril el adjunto del Sr. Vranitzky, el Embajador Herbert Grubmayr, ha comenzado a organizar la presencia de la OSCE en Albania también en el marco de las medidas de seguridad convenidas con la Fuerza.

Despliegue de la Fuerza

10. El despliegue de la Fuerza comenzó el 15 de abril con arreglo a la planificación de la operación.

11. Se prevé que la Fuerza llegue a un tamaño general de 6.000 hombres, nivel que cumple los requisitos operacionales de la misión. Hasta ahora ocho países han prometido aportar efectivos: Austria (120), Dinamarca (60), España (450), Francia (1.000), Grecia (800), Italia (2.500), Rumania (400) y Turquía (800).

12. Teniendo en cuenta las condiciones que existen en el país y el hecho de que la Fuerza actúa con arreglo al Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, se han impartido a la Fuerza normas para trabar combate de conformidad con el mandato de velar por la seguridad y la libertad de movimiento de su personal. Esas normas incluyen: defensa propia, uso limitado de la fuerza, identificación y advertencia antes de utilizar la fuerza, proporcionalidad del uso de la fuerza, necesidad de prevenir los daños colaterales, revisión de represalias y derecho de defender posiciones.

13. El 21 de abril se firmó en Roma un acuerdo sobre el estatuto de la Fuerza entre el Gobierno de la República de Albania y los gobiernos de los países que hacían aportaciones a la Fuerza. Las disposiciones del acuerdo son aplicables a los efectivos, los bienes y los activos de los elementos nacionales y las unidades de las naciones que participan en la operación cuando realizan actividades relacionadas con la operación o con el socorro de la población civil.

Resumen de las operaciones

14. La primera etapa de la operación se concentra en la adquisición de control de un número limitado de puntos clave de entrada en el país a fin de permitir el transporte y el almacenamiento prontos de la ayuda. El despliegue de la Fuerza se hará de la manera siguiente: en el norte los efectivos españoles; los efectivos franceses y daneses en Durres; los efectivos turcos, griegos, austríacos e italianos en la zona central, y en el sur, los efectivos italianos, griegos y rumanos.

15. El 15 de abril desembarcaron los primeros contingentes italianos, franceses y españoles en el puerto de Durres y el aeropuerto de Tirana. Simultáneamente con el despliegue de la Fuerza se inició la entrega de ayuda humanitaria. El 15 de abril un primer embarque del PMA consistente en 400 toneladas de alimentos donadas por el Gobierno de Italia llegaron al puerto de Durres en un barco griego. Están en camino nuevos embarques. El 16 de abril comenzaron a desembarcar los contingentes griegos y turcos. El 17 de abril el representante personal para Albania del Presidente de la OSCE, Franz Vranitzky se reunió con el Comandante de la Fuerza, General Luciano Forlani, a fin de iniciar la cooperación estrecha dentro del país. El 21 de abril las fuerzas italianas y griegas se desplazaron hasta el puerto de Vlore. El 23 de abril se informó que había en Albania 4.649 efectivos de la Fuerza (2.194 italianos, 1.050 franceses, 359 españoles, 628 griegos y 418 turcos). El 23 de abril el Comando de la Fuerza estaba en funciones en Tirana.

CONCLUSIONES

16. Desde el comienzo de la operación la situación general ha sido relativamente tranquila. El comienzo del despliegue de la Fuerza afectó de manera positiva la situación general de seguridad en Albania. Se han reducido las tiranteces y se ha informado de menos choques. La policía local está

recuperando lentamente el control, particularmente en la zona central (Durres y Tirana), se han reabierto algunas escuelas después de varias semanas de interrupción y se están reanudando las actividades comerciales. Sin embargo se ha dado cuenta de algunos incidentes locales, con bajas civiles. La actitud general de la población respecto de la Fuerza es positiva. No se han observado señales de hostilidad.
